

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 618
18 DE ABRIL DE 2022**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:37 horas del día 18 de abril de 2022, dio inicio la Sesión No. 618 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 miembros. El Sr. Pacheco Martínez se incorporó iniciada la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 618.1
Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente informó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para los doctores Hugo Morales Técotl y Rogelio Fernández-Alonso, Coordinador Divisional de Posgrado y Coordinador del Posgrado en Matemáticas respectivamente, ambos para posible intervención en el punto 4, Presentación del dictamen de la comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Sistema de Posgrado Divisional; para el Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, para una posible intervención en el punto 5, Presentación del dictamen de la comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Formación del Comité Electoral del Consejo Divisional.

El presidente explicó que cada Consejo Divisional debe constituir un Comité Electoral de entre sus miembros y que debe de estar integrado por el número de representantes que determine el propio órgano colegiado, dio lectura a la reglamentación correspondiente, entre las que mencionó las funciones del Comité Electoral, según el artículo 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Secretaria del Consejo, agregó que la principal función del Comité Electoral es organizar de forma operativa las votaciones de la renovación de la próxima representación, y en su caso, si algún Departamento se quedara sin representante, este Comité tendría que convocar a un periodo de elecciones extraordinarias.

Se planteó que el Comité Electoral estuviera integrado por:

Dr. Marco Antonio Núñez Peralta.
Representante de los profesores del Departamento de Física.

Dr. Miguel Alfonso Castro García.
Representante de los profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez.
Representante de los profesores del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Josué Meléndez Sánchez.
Representante de los profesores del Departamento de Matemáticas.

Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua.
Representante de los profesores del Departamento de Química.

Srta. Pamela Lozano Romero.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Sr. César Martín Díaz.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Srta. Dania Delfina Suárez García.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Srta. Laura Mariana Reyes Morales.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. Derek Yahir Pacheco Martínez.
Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

Se decidió que el Dr. Castro García sea el Presidente del Comité Electoral.

ACUERDO 618.2

Se aprobó por mayoría la conformación del Comité Electoral.

2. Formación de las Sigüientes Comisiones del Consejo Divisional:

La Secretaria, a solicitud del Presidente del Consejo, mencionó cómo se integran las comisiones, explicó brevemente el trabajo que se hace en cada una y la periodicidad con la que se reúnen. Se señaló que el artículo 59 del RIOCA establece que las comisiones del Consejo Divisional tendrán un máximo de seis integrantes y cuatro asesores técnicos, salvo la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI

- A. Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Román Linares Romero.

Jefa del Departamento de Física.

Dr. Jorge Garza Olgúin.
Jefe del Departamento de Química.

Dr. Marco Antonio Núñez Peralta.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Física.

Dr. Miguel Alfonso Castro García.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Sr. César Martín Díaz Pérez.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Srta. Laura Mariana Reyes Morales.
Representante del Alumnado de la licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

ACUERDO 618.3.1

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

- B. Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.**

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dra. Patricia Saavedra Barrera.
Jefa del Departamento de Matemáticas.

Dr. Josué Meléndez Sánchez.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Matemáticas.

Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Química.

Srta. Pamela Romero Lozano.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Sr. Derek Yahir Pacheco Martínez.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Computación e Ing. en Energía.

ACUERDO 618.3.2

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

- C. Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Miguel Alfonso Castro García
Representante de los profesores del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Sr. César Martín Díaz Pérez
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Srta. Dania Delfina Suárez García.
Representante de los Alumnos de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

ACUERDO 618.3.3

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de proponer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.

- D. Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo con la reglamentación universitaria.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Román Linares Romero
Jefe del Departamento de Física.

Ing. Luis Fernando Castro Careaga.
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez.

Representante del Personal Académico por el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Josué Meléndez Sánchez.

Representante del Personal Académico por el Departamento de Matemáticas.

Srta. Pamela Romero Lozano.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Srta. Dania Delfina Suárez García.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

ACUERDO 618.3.4

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo con los lineamientos del Consejo Divisional.

- E. Comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

La Secretaria del Consejo, mencionó que esta Comisión ha trabajado durante tres representaciones, esta será la cuarta representación que continuará con el trabajo, que consiste en actualizar y modificar las modalidades y criterios para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento de la carrera docente, que es un reconocimiento que este órgano colegiado dictamina anualmente. La comisión tiene un avance en la propuesta de modificación a las modalidades, hay un informe interno que será presentado a la nueva comisión.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dra. Patricia Saavedra Barrera.

Jefa del Departamento de Matemáticas.

Dr. Jorge Garza Olguín

Jefe del Departamento de Química.

Dr. Marco Antonio Núñez Peralta.

Representante del Personal Académico por el Departamento de Física.

Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua

Representante del Personal Académico por el Departamento de Química.

Srta. Laura Mariana Reyes Morales

Representante del Alumnado de la licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. Derek Yahir Pacheco Martínez

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Computación e Ing. en Energía

Se propuso como asesor a:

Lic. Samuel Sánchez Ramírez

Subdelegado de Legislación Universitaria

ACUERDO 618.3.5

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

- F. Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios de la licenciatura en Matemáticas.

Se dijo que esta comisión se encuentra activa, se reúne con frecuencia, regularmente cada semana, los trabajos ya están muy avanzados. Se conforma por dos órganos personales, dos representantes del personal académico y dos representantes del alumnado. Cuenta con la participación de la Dra. María José Arroyo, profesora del Departamento de Matemáticas, el Mtro. Rubén Becerril, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas, de la Lic. Martha. González, Coordinadora de Sistemas Escolares y del Lic. Samuel Sánchez, subdelegado de legislación Universitaria como asesores.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez

Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dra. Patricia Saavedra Barrera.

Jefa del Departamento de Matemáticas.

Dr. Marco Antonio Núñez Peralta.

Representante del Personal Académico por el Departamento de Física.

Dr. Josué Meléndez Sánchez

Representante del Personal Académico por el Departamento de Matemáticas.

Sr. César Martín Díaz Pérez

Representante del Alumnado de la licenciatura en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Srta. Laura Mariana Reyes Morales

Representante del Alumnado de la licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División

ACUERDO 618.3.6

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios de la licenciatura en Matemáticas.

3. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre las actividades realizadas durante el año 2021, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52, fracción xii del Reglamento Orgánico.

El Dr. J. Alberto Ochoa Tapia, de conformidad con el Artículo 52, Fracción XII del Reglamento Orgánico de la Universidad presentó el informe de actividades desarrolladas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante el año 2021.

El reporte incluye, de manera resumida, las actividades realizadas en la División en 2021, como en los años después de 2019 ha sido un poco más complicado que en los años anteriores. Esto debido al desfase provocado en los trimestres provocado por de huelga de 93 días. Así, en este informe se incluyen actividades que se concluyeron al principio de este año durante el trimestre 21O. Por supuesto fue imposible no mencionar la situación que se vivió debido a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Como consecuencia, al vislumbrar mejores condiciones de salud en el país, en Colegio Académico el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) fue aprobado para reemplazar al Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER) y de esta manera actualmente se tiene la cobertura legal para que la docencia se imparta en modalidad mixta, aun si la modalidad mixta o a distancia no está incluida en los planes de estudio vigentes. En relación a la docencia se debe recordar que, en 2021, el Rector de la Unidad presentó a Consejo Académico el Modelo Académico de Construcción Colaborativa de Aprendizaje (MACCA), que retoma las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI) aprobadas en 2003. Esto sin duda ayudará a impulsar la formalización de las experiencias docentes tenidas durante el confinamiento.

Con las nuevas formas de trabajo administrativo y docente, resulta evidente las debilidades de nuestra estructura organizativa, principalmente las relacionadas a trámites administrativos y manejo de información. Pero a pesar de ello se continuó de manera remota y con el uso de medios digitales se dio cauce a una variedad de trámites académico administrativos, lo que permitió continuar, entre otras cosas el desarrollo de exámenes de grado a distancia, la planeación docente trimestral y seminarios a diferentes niveles. Sería un gran error no aprovechar esta experiencia y para ello se requiere la actualización de los reglamentos internos de la Universidad a todos los niveles.

Todas las sesiones del Consejo Divisional se realizaron de manera virtual sin mayor contratiempo, incluyendo las relacionadas al proceso del relevo en la Jefatura del Departamento de Química en el mes de mayo. Sin embargo, la ceremonia de toma de posesión en la Jefatura del Departamento de Química, así como en la del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, cuyo jefe fue designado en diciembre de 2020, pudieron realizarse de manera presencial hasta recientemente en este año.

El subejercicio presupuestal llevó a que departamentos y dirección transfirieran a la Secretaría de la Unidad cerca del 20% de lo asignado en el Presupuesto 2021. Esto incluyó aportaciones para mejoras en salones y otras instalaciones, en preparación al regreso de actividades presenciales. Sin embargo, se mantuvieron la mayor parte de las actividades de docencia. Además, profesores y alumnos contribuyeron a que la producción científica no decayera, ya que con la experiencia de 2020, actividades de difusión como las del Instituto Carlos Graef, se llevaron a cabo de una mejor manera.

La DCBI está conformada en su mayoría por profesores de tiempo completo con una formación sólida y capacidad para investigación de frontera y desarrollo tecnológico. La División está constituida por cinco departamentos y los profesores realizan sus labores de investigación en las áreas de investigación. Actualmente en la DCBI participan 288 profesores, de los cuales 97% tiene posgrado (14% cuenta con el grado de maestría y 83 % con el de doctorado) y 62% pertenece al SNI.

En el 2021, la DCBI mantuvo un número importante de contrataciones temporales de profesores visitantes e investigadores, con el fin de fortalecer las actividades de las áreas de investigación y de los programas de posgrado.

La labor de todos los académicos en este aspecto contribuyó a la generación y difusión del conocimiento, como se puede apreciar en los resultados de la producción científica, ya sea con artículos de alta calidad e impacto (456 artículos de investigación), o mediante la participación en eventos especializados (301 trabajos presentados) y organización de diversos foros, la colaboración con profesores de otras instituciones y la presencia de profesores invitados. Es claro que la investigación ha sido y está siendo afectada por la pandemia y sin embargo se ha continuado con el desarrollo de los diferentes proyectos, lo que ha permitido lograr los resultados mencionados.

El que el PROTEMM siga vigente ayudará a la planeación de la docencia, pero será un gran reto el no abusar de él y que las experiencias dentro de este programa se traduzcan en mejoras en la actividad docente para responder a la demanda de cupo en los grupos, como efecto secundario a la flexibilidad del PEER y PROTEMM en donde las NA no se registraron el kárdex del alumno o alumna. También se deberá recuperar la totalidad de las actividades de investigación y será el momento de evaluar con más elementos el efecto sobre la comunidad, especialmente sobre el alumnado que es el que ha sido más afectado. A todo esto, se sumará, el tan esperado, inicio de la mudanza de los que ocupamos los edificios R y T al nuevo edificio de Ciencia y Tecnología.

NOTA 618.1

Se dio por recibido el Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2021.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Sistema de Posgrado Divisional.

El Presidente del Consejo explicó al pleno que en la sesión 607, celebrada el 15 de junio de 2021 se aprobó la integración de la comisión que hoy presenta su dictamen.

Pidió a la Coordinadora de la Comisión que explicara en qué consistió la modificación a los lineamientos y que presentara el Dictamen. La Dra. Valdés comentó, que la propuesta se dio a conocer a la comunidad previo a presentarla a este órgano colegiado. La modificación de estos lineamientos responde al acuerdo 480.6 de Colegio Académico en donde se recomienda a los consejos divisionales formalizar el seguimiento de los posgrados; se incorporaron algunas modificaciones como la elaboración de un plan estratégico al que se le dará seguimiento cada año y se actualizará cada tres años; cada posgrado de la División contará con su plan estratégico, en la que participarán los integrantes de los núcleos académicos, se propuso un cambio en el contenido del informe anual de cada coordinación que incluya información relevante para el seguimiento del posgrado; se propone la posibilidad para que los exámenes de grado puedan ser presenciales, mixtos o remotos, previa justificación ante a la comisión divisional de posgrado.

Los doctores Morales Técotl y Fernández Alonso, hicieron una breve presentación en la que enfatizaron que la modificación busca el reconocimiento de los posgrados de la División en términos de calidad y una participación más activa de los núcleos académicos. La evaluación trienal consistirá en un análisis mucho más detallado.

Proponen reuniones entre las coordinaciones y los núcleos académicos para que reflexionen sobre la información con la que cuentan y tengan una autoevaluación que entregarían a la comisión divisional de posgrado para tener retroalimentación.

ACUERDO 618.4

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la comisión encargada de modificar los Lineamientos Particulares del Sistema de Posgrado Divisional.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

El Presidente del Consejo comentó que en la sesión 613, celebrada el 19 de enero del presente año, se aprobó la integración de la comisión que hoy presenta su dictamen.

A solicitud del Presidente del Consejo, la Secretaria explicó en qué consistió la adecuación al Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información y presentó el Dictamen.

Básicamente, la adecuación consistió en la actualización del contenido asociado a los objetivos generales, parciales, modalidades de conducción y de evaluación, así como la actualización de bibliografía de tres UEA de la formación complementaria y una UEA obligatoria de la formación básica, se reestructuró la presentación del numeral V del plan de estudios, se incorporaron las políticas transversales para erradicar la violencia por razones de género al utilizar lenguaje incluyente.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, destacó que las modalidades de conducción de todas las UEA que se adecuaron, consideran la flexibilidad de dar clases de forma presencial, virtual o ambas, además de incluir herramientas de contenido digital.

ACUERDO 618.5

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría. También se aprobó por mayoría un receso de 5 minutos.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Laguna Galindo, Humberto	Química
Valdés Ramírez Gabriela	Química

El Presidente comunicó que se recibieron dos informes de profesores visitantes del departamento de Química, solicitó al Jefe de Departamento presentara los casos.

El Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, dio un resumen de las actividades realizadas por ambos profesores.

El Dr. Laguna Galindo, cumplió con su plan de trabajo, impartió varios cursos, estuvo involucrado en investigación, en difusión trabajó mucho, en particular, es el editor en jefe de la gaceta del Departamento, forma parte del grupo de VIRTUAMI. Tiene buenos comentarios de su labor docente, el Jefe de Departamento encontró satisfactorio el informe de actividades del Dr. Laguna.

ACUERDO 618.6.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del tercer año que presenta como profesor visitante el Dr. Humberto Laguna Galindo del Departamento de Química.

La Dra. Valdés Ramírez, en docencia ha sido muy bien evaluada por los alumnos, en el Departamento están muy contentos con su trabajo, es muy comprometida con la docencia, reporta la publicación de artículos de investigación, está interesada en generar material didáctico que apoye al área de electroquímica. El Jefe de Departamento encontró satisfactorio el informe de actividades de la Dra. Valdés.

ACUERDO 618.6.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del tercer año que presenta como profesora visitante la Dra. Gabriela Valdés Ramírez del Departamento de Química.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Laguna Galindo Humberto	Química	12 meses	2-sep-2022
Valdés Ramírez Gabriela	Química	12 meses	2-sep-2022

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior, de la prórroga de contratación como profesores visitantes de los profesores Humberto Laguna y Gabriela Valdés del Departamento de Química, debido que se trata de un cuarto año de contratación, dio lectura a la reglamentación correspondiente.

El Dr. Garza Olguín, comentó que el Área de Química Cuántica, abrirá un concurso de oposición, el Dr. Laguna Galindo está considerado como candidato pues tiene muchas posibilidades de ser contratado de forma definitiva. El Dr. Laguna propone continuar con sus labores de investigación, en docencia, continuará colaborando con la elaboración del aula virtual de cursos complementarios.

ACUERDO 618.7.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Humberto Laguna Galindo del Departamento de Química, por un año a partir del 2 de septiembre de 2022.

El Dr. Garza Olguín, comentó que la Dra. Valdés también continuará con su investigación; en docencia, elaborará videos que estarán disponibles en aulas virtuales, que serán de gran apoyo para cursos presenciales.

ACUERDO 618.7.2

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesora visitante de la Dra. Gabriela Valdés Ramírez del Departamento de Química, por un año a partir del 2 de septiembre de 2022.

8. Presentación de los avances y actualización de proyectos de investigación del Departamento de Química, aprobados previamente por el Consejo Divisional.

El Presidente dio lectura a la Ley Orgánica que corresponde a los puntos que siguen, también comentó que en la sesión 508, celebrada el 11 de junio de 2015 se hizo la última revisión de los proyectos de investigación del Departamento de Química, como de otros Departamentos. Ahora el Departamento de Química presenta el seguimiento de esos proyectos de investigación que quedaron registrados ante el Consejo Divisional, siguiendo los Lineamientos particulares para la aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación. Los propios lineamientos tienen un apartado de seguimiento de los proyectos de investigación.

En este punto, sólo se presentaron los avances de actualización de fecha, participante o responsable.

El Dr. Garza Olguín comentó que, lanzó una convocatoria a todos los responsables de los proyectos que fueron aprobados en el 2015 para su análisis y revisión. Los proyectos generan artículos de alta calidad. Dos de los responsables no atendieron a la convocatoria.

De los 29 proyectos registrados y aprobados, cinco serán suprimidos, cuatro de ellos sus responsables ya no cuentan con relación laboral con la UAM y otro será suprimido a solicitud del responsable. Finalmente, se enfatizó que son 22 los proyectos que se actualizan.

NOTA 618.2

Se conocieron los avances y actualización de proyectos de investigación del Departamento de Química, aprobados previamente por el Consejo Divisional.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de supresión de los proyectos de investigación del Departamento de Química.

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior, dio lectura a la parte de Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación por el Consejo Divisional que tiene que ver con este punto

El Dr. Garza Olguín comentó que, cuatro de los cinco proyectos que se propone

suprimir se debe a que los responsables ya se jubilaron y el quinto se debe a que el responsable desea desarrollar un proyecto nuevo.

ACUERDO 618.8

Se aprobó por unanimidad las solicitudes de supresión de los proyectos de investigación del Departamento de Química.

10. Integración de las comisiones encargadas de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Química.

El Presidente comentó que se deben integrar las comisiones por cada área para analizar los proyectos de investigación que se desarrollen en las áreas y explico el procedimiento que se debe de seguir para aprobar los proyectos de investigación conforme lo dicen los lineamientos respectivos.

Comentó que se integra una comisión genérica, que estará integrada por el Jefe de Departamento, el profesor representante por ese Departamento y el Jefe de cada Área.

Se presentó la propuesta de los nuevos proyectos y sus responsables; uno del área de electroquímica y dos proyectos del área de química inorgánica. Se fijó como fecha límite para que la comisión entregue su Dictamen, el último día del trimestre 22P.

ACUERDO 618.9

Se aprobó por mayoría la integración de las comisiones encargadas de analizar las propuestas de proyectos de investigación que presenta el Departamento de Química.

11. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo pregunta a la Secretaria y al pleno si tienen algún asunto general que quieran exponer. Si los hubiera cede la palabra a quien la solicite.

La Secretaria del Consejo informó que se recibió una carta del Dr. Hugo Morales, Coordinador Divisional de Posgrado, recordó que en asuntos generales no se toman acuerdos. El Dr. Ochoa dio lectura a dicha carta en la que se informó que la Comisión Divisional del Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería tiene programado concluir el Reporte del Estado Actual del Sistema de Posgrado Divisional junto con un Plan Estratégico del Sistema de Posgrado Divisional para presentarlo en el Consejo DCBI durante el trimestre 22-P.

La Secretaria del Consejo solicitó a los consejeros divisionales envíen, a la oficina Técnica del Consejo Divisional, sus horarios del trimestre 22P para que se organicen los horarios de trabajo de las comisiones.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 618, a las 14:56 horas del día 18 de abril de 2022. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 626, celebrada el 22 de septiembre de 2022
Consejo Divisional de CBI***